sistirán integras las responsabilidades que pudieran caberles a los respectivos cuentadantes quedando interrumpida desde ahora y hasta dicho momento la prescripción extintiva por imperio del primer precepto legal citado y el 127 del Reglamento de Hacienda municipal vale esta edición.

Y terminados los asuntos objeto de la convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesión a las 10.53 de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes a su lectura, de lo que yo el Secretario certifico.

Juan Serra

Juan Soler

Joaquim Carenas

Vicente Viñallonga

Enrique Gallart

Pedro Soldevila

José Pinyol

Presidente.
D. Juan Serra
" Concejales
" J. Fernandiz
" R. Palau
" F. Viñallonga
" P. Soldevila
" E. Gallart
" J. Carenas

En la villa de Hostalet a los diez y ocho de Octubre de mil novecientos veinticinco; previa especial convocatoria y bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Juan Serra Masachs y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento pleno en sesión ordinaria de 1ª convocatoria, abriendose la misma a las 11,43 con lectura del acta anterior que

por unanimidad fué aprobada.

Acto seguido se dió lectura a la Memoria que en cumplimiento del artº 5º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 ha formulado el Secretario de la Corporación municipal y documentos que la acompañan, y el Ayuntamiento enterado y de conformidad con la misma, por unanimidad acuerda prestarle su aprobación y que se remita un testimonio de ella al Ministerio de la Gobernación, y otro a la Diputación provincial conforme está ordenado por el citado artículo del mentado Reglamento.

Seguidamente el Ayuntamiento pleno acuerda ratificar los adoptados por la Comisión permanente del mismo en las sesiones que celebró en 19 de Julio y 30 de Agosto del presente año referente a la introducción de varias modificaciones al plano general de población, y en su consecuencia aprueba el expediente instruido a tal efecto por la Alcaldía, dando y teniendo por aprobadas definitivamente dichas modificaciones las que forman parte integrante del expresado vigente plano general de población.

Y terminados los asuntos objeto de la convocatoria el Sr. Presidente levantó la sesión a las 12,09 de la que se extiende la presente acta en la que se hace constar la no asistencia de los Concejales D. Juan Soler, D. Juan Maman, D. José Ribas, D. Pedro Martí, D. Pedro Roca que no la han excusado y D. Pablo Pujol que se halla en Roma a la peregrinación patriótica representando

al Ayuntamiento, la que firman los concurrentes a su lectura; lo que yo el Secretario, certifico.

Juan Soler

Juan Torra

Fernandez

Joaquín Cervera

Pedro Soldevila

Vicente Vidallonga

Rafael Palau

P. Roca

Benito Gallart

José Pérez

Presidente
Sr. Alcalde
D. Juan Serra
Concejales
V. Fernández
J. Soler
L. Gallart
R. Palau
V. Vidallonga
P. Soldevila
V. Carenas
P. Pujol

En la villa de Mollet a los veinte y dos de Noviembre de mil novecientos veinticinco; previa especial convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Serra Masachs y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento pleno en sesión extraordinaria de 1ª convocatoria, abriendose la misma a las 11'47 con lectura del acta anterior que por unanimidad fué aprobada.

Acto seguido la presidencia espuso que por la convocatoria circulada sabian ya el objeto de esta sesión y dispuso que por mi el Secretario se diera lectura a la instancia presentada por D. Francisco de P. Tovias y Galpi